



## Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Curso implantación:</b>	2009-10
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Contabilidad Financiera I
<b>Código asignatura:</b>	1610011
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	2
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Departamento/s:</b>	Contabilidad y Economía Financiera

## Objetivos y resultados del aprendizaje

### OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en la aplicación práctica de las normas contables básicas relacionadas con: a) el inmovilizado no financiero y las existencias, b) los ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de servicios y de operaciones con inmovilizados no financieros y existencias, c) los acreedores y deudores por operaciones comerciales y d) fondos propios. Así como en la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

### COMPETENCIAS:

#### Competencias específicas:

A final de curso el alumno debe ser capaz de identificar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad (y en las Resoluciones del ICAC que lo desarrollan) a los hechos contables relacionados con: a) inmovilizados no financieros, b) existencias, c) ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de inmovilizados, existencias y servicios no financieros y existencias, d) acreedores y deudores por operaciones comerciales y e) fondos propios. También debe ser capaz de redactar determinados estados de las cuentas anuales, empleando los

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	1/11





formatos oficiales, tales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Competencias genéricas:

Comunicación escrita en español

Habilidades para recuperar y analizar información

Capacidad de análisis y síntesis

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Resolución de problemas

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma

## Contenidos o bloques temáticos

### TEMA 1. LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES ESPAÑOLAS

1. La normalización contable en España
2. El PGC: estructura
3. El marco conceptual
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual
5. Requisitos de la información contable
6. Principios contables
7. Elementos de las cuentas anuales
8. Criterios de registro o reconocimiento

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	2/11





9. Criterios de valoración
10. Otros apartados del PGC
11. Estructura de las normas contables
12. Usos de comercio, política contable y convenciones

## TEMA 2. INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1. Definición y clasificación de los activos no corrientes
2. Reconocimiento de los inmovilizados tangibles
3. Inmovilizados materiales
  - 3.1. Tipos
  - 3.2. Valor inicial de los adquiridos a terceros
    - 3.2.1. Cuestiones generales
    - 3.2.2. Anticipos de inmovilizaciones materiales
    - 3.2.3. Pagos contingentes
  - 3.3. Valor inicial de los construidos por la entidad
  - 3.4. Inmovilizados arrendados financieramente controlados por la entidad
    - 3.4.1. Identificación de arrendamientos
    - 3.4.2. Calificación como financiero u operativo
    - 3.4.3. Valor inicial de los activos arrendados financieros

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	3/11





3.5. Breve referencia a las formas especiales de adquisición del inmovilizado material (permutas, aportaciones no dinerarias y recibidos gratuitamente)

3.6. Valor posterior

3.6.1. Amortización técnica

3.6.2. Deterioro de inmovilizados individuales

3.6.3. Deterioro de unidad generadora de efectivo

3.6.4. Regularización anual de inmovilizados

3.6.5. Reparación y conservación. Renovación, ampliación o mejora

3.6.6. Grandes reparaciones e inspecciones generales periódicas

3.6.7. Costes de desmantelamiento, retiro y rehabilitación y otros similares

3.7. Baja de inmovilizados materiales

4. Cuestiones especiales de las inversiones inmobiliarias

5. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

6. Operaciones continuadas e interrumpidas

7. Inmovilizado intangible

7.1. Aspectos generales de los inmovilizados intangibles

7.2. Propiedad industrial

7.3. Aplicaciones informáticas

7.4. Franquicias

7.5. Concesiones administrativas

7.6. Derechos de traspaso

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	4/11





TEMA 3. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

1. El resultado y el patrimonio neto
2. Ingresos y gastos de explotación: definición, clasificación, cuentas y registro básico
3. Operaciones con existencias: conceptos y registro básico
4. Ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios en contratos con clientes
  - 4.1. Conceptos básicos
  - 4.2. Componentes de un contrato con clientes sujetos a otras normas
  - 4.3. Precio de la transacción
    - 4.3.1. Cobros iniciales no reembolsables
    - 4.3.2. Descuentos y contraprestaciones variables
    - 4.3.3. Contraprestaciones no dinerarias y precio de venta independiente
  - 4.4. Transferencia del control de los bienes y servicios
    - 4.4.1. Indicadores de transferencia
    - 4.4.2. Período de prueba y aceptación por el cliente
    - 4.4.3. Depósito y entrega posterior a la facturación
    - 4.4.4. Acuerdos de recompra. Cuestiones básicas
  - 4.5. Obligaciones de desempeño. Tipos
  - 4.6. Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	5/11





- 4.7. Opciones sobre bienes y servicios adicionales. Ingresos (ganancias) por derechos no ejercitados
5. Reconocimiento y valoración de las compras de existencias. Los descuentos sobre compras
6. Valoración de las existencias finales
  - 6.1. Valoración de las entradas de existencias
  - 6.2. Métodos de asignación de valor
  - 6.3. Regularización de existencias
  - 6.4. Pérdidas ordinarias y excepcionales
  - 6.5. Deterioro de existencias
7. Contratos onerosos
8. Ingresos y gastos por arrendamiento operativo
9. Gastos e ingresos de personal
10. Gastos e ingresos excepcionales

#### TEMA 4. ACREDITORES Y DEUDORES COMERCIALES

1. Acreedores y deudores comerciales.
2. Créditos comerciales
  - 2.1. Concepto y tipos de créditos comerciales
  - 2.2. Reconocimiento y valoración de créditos comerciales
  - 2.3. Deterioro de créditos comerciales

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	6/11





2.4. Baja de créditos comerciales

2.5. Negocios con cuentas a cobrar

2.6. Operaciones de factoring

3. Débitos comerciales

3.1. Definición y clasificación

3.2. Reconocimiento y valoración

3.3. Baja

3.4. Confirming

## TEMA 5. FONDOS PROPIOS

1. Los fondos propios.

1.1. Conceptos básicos

1.2. El registro de las aportaciones dinerarias

1.3. El registro de las aportaciones no dinerarias

1.4. Los costes de transacción de los instrumentos de patrimonio propio

1.5. El registro administrativo de las ampliaciones de capital

1.6. La presentación de las ampliaciones de capital en el balance

2. La aplicación del resultado

3. La reducción de capital para compensar pérdidas o dotar reservas

4. Compra y venta de instrumentos de patrimonio

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	7/11





5. Reducción de capital mediante la amortización de instrumentos de patrimonio propios
6. Reducción de capital mediante la devolución de aportaciones
7. Instrumentos financieros que deben clasificarse total o parcialmente como pasivos financieros
  - 7.1. Valoración inicial
  - 7.2. Pagos efectuados a los tenedores de acciones o participaciones clasificadas como pasivos financieros o como instrumentos financieros compuestos
  - 7.3. Acciones emitidas con dividendos mínimos acumulables
  - 7.4. Acciones emitidas: rescatables, sometidas a pactos de recompra y separación o exclusión de socios

## TEMA 6. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA

1. Balance
2. Cuenta de pérdidas y ganancias
3. Memoria

## Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	8/11





principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados para abordarlos. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

#### Prácticas (otras)

Las cuestiones prácticas (desarrolladas dentro de clases teórico-prácticas) se abordarán realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. La profesora o profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los estudiantes resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas favorece el aumento de actividad mental del estudiante y un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos y posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

#### Actividad tutelada

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.

### Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación se adaptará, para cada grupo, al número de alumnos y capacidad del aula, o a la disponibilidad de aulas de capacidad suficiente para hacer pruebas en condiciones adecuadas de seguridad.

En las convocatorias oficiales se efectuará un examen de la asignatura, escrito, común a todos los grupos y calificado empleando sistemas uniformes entre todos ellos. En segunda y tercera convocatorias ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (enero en el caso de Contabilidad Financiera I), los profesores de los distintos

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	9/11





grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que permitan a los estudiantes superar la asignatura antes del examen final.

El estudiante puede acudir al examen con las normas contables que desee (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no así manuales de contabilidad ni libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en el examen, debe consultar a su profesor en fecha anterior a la del examen. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la realización del examen se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no, y la calificación de suspenso en dicha convocatoria. Adicionalmente, durante la realización de la prueba no podrá portar móvil, reloj inteligente, ni otros dispositivos electrónicos similares. Así pues, en caso de tenencia de un material no autorizado, será expulsado del examen y su calificación en la convocatoria será de suspenso, sin perjuicio de las medidas disciplinarias académicas que procedan.

Al examen es necesario acudir con documento oficial de identidad. El estudiante cuya lengua materna no sea el español, podrá disponer durante el examen de un diccionario bilingüe. Los alumnos deberán tener al descubierto la boca y los oídos.

El examen final de cada convocatoria oficial será escrito y el mismo para todos los grupos. Constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitirán al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. Se valorará la capacidad del estudiante para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad de: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

No se aprobará el examen si el estudiante comete tres o más errores graves, entendiendo por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos. También serán evaluables claridad, coherencia de la redacción y corrección ortográfica.

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	10/11





Tras repartir el enunciado, los asistentes se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria de enero los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de convocatorias oficiales, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, hora y lugar de revisión se publicará conjuntamente con la calificación provisional en el tablón de anuncios y/o en Blackboard. Finalizada la revisión se publicará la calificación definitiva (actas). Se recomienda a los estudiantes que comprueben las actas.

Código Seguro De Verificación	xZhykJ16jn8I/ijE4mJh0w==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xZhykJ16jn8I%2FijE4mJh0w%3D%3D</a>	Página	11/11

